



ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO	No. 150	FECHA: 05 de mayo de 2026
OBJETO	"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, VIGENCIA 2026."	
CONTRATISTA	TRANSPORCOL VIP S.A.S. RL. MARÍA CONSTANZA BARBOSA SARAVIA	
CEDULA O NIT	NIT. 901.114.852-7 C.C. 37.324.862 expedida en Ocaña	
VALOR INICIAL:	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.977.023.400=) M/CTE.	
ANTICIPO	15%	
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y SEIS (66) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
NOMBRE INTERVENTOR	JAC INGENIERIA S.A.S RL. LUIS ALFONSO ACOSTA VERGEL	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	151-2026	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NIT. 900.202.057-1 C.C. 13.358.453 expedida en Ocaña	
SUPERVISOR	MONICA MARCELA PEREZ ESPARZA Secretaria De Salud Mujer Y Bienestar Social	
FECHA DE INICIACION:	11 de mayo de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	11 de septiembre de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD MUJER Y BIENESTAR SOCIAL	

En Rionegro Santander, a once (11) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía de Rionegro Santander se reunieron, **MONICA MARCELA PEREZ ESPARZA**, en calidad de Supervisora del presente contrato, **LUIS ALFONSO ACOSTA VERGEL** Representante Legal de **JAC INGENIERIA S.A.S**, como interventor y **MARÍA CONSTANZA BARBOSA SARAVIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.324.862 expedida en Ocaña Representante legal de la **TRANSPORCOL VIP S.A.S.**, portadora del NIT. 901.114.852-7, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
56-44-101013074 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2026	01/05/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	05/05/2026	01/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES	05/05/2026	01/01/2029
56-40-101005608 ANEXO 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	05/05/2026	01/09/2026

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro(Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

alcaldia@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 315 6295344



N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
56-44-101013074 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2026	01/05/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	05/05/2026	01/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES	05/05/2026	01/01/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/05/2026	01/09/2026
56-40-101005608 ANEXO 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	05/05/2026	01/09/2026

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26A00191	27-01-2026	2.3.2.02.02.22.01.006.220102900	CVTE	\$112,395,700
C.D.P.	226	09-02-2026	00AD-2201-0700-2026-68615-0001	Nación	\$1.864.627.700,00
R.P.	26A00779	05-05-2026	2.3.2.02.02.22.01.006.220102900	CVTE	\$112,395,700
R.P.	326	07-05-2026	00DA-2201-0700-2026-68615-0001	Nación	\$1.864.627.700,00

3. FORMA DE PAGO:

Estará sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor previa disponibilidad del recurso en caja. El Municipio pagará el valor estimado del Contrato en PAGOS PARCIALES, según la presentación de actas parciales de ejecución de actividades, el valor será cancelado de acuerdo con el valor que resulte de multiplicar las cantidades ejecutadas por los precios unitarios del Contrato, durante el tiempo correspondiente a la cuenta presentada.

En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007 y contar con el visto bueno del supervisor designado

Un pago final del saldo a su favor según el Acta de Liquidación Final. El pago final será efectuado previa suscripción de las Actas de Entrega, Recibo a satisfacción y Paz y Salvos requeridos por parte del municipio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Municipio no reconocerá para este contrato pago de reajustes, salvo que se presenten causas no imputables al contratista de fuerza mayor o caso fortuito previa información.

PARÁGRAFO SEGUNDO: DOCUMENTOS SOPORTE. El contratista deberá para su pago, presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente a la secretaria general y de Hacienda del Municipio, que para por conducto suyo realice los respectivos descuentos legales a que haya lugar.

PARÁGRAFO CUARTO: El municipio de Rionegro cancelará la obligación surgida del contrato mediante un pago equivalente al 15% del valor contratado a título de anticipo y el saldo será cancelado mediante pagos mensuales conforme a los días escolares en que se preste el servicio, a satisfacción del supervisor del presente contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social integral.



ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No.150 de fecha cinco (05) de mayo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. 150 - 2026, el día once (11) de mayo de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. 150 - 2026, el día once (11) de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días de mayo de 2026.

MARÍA CONSTANZA BARBOSA SARAVIA
TRANSPORCOL VIP S.A.S
CONTRATISTA


LUIS ALFONSO ACOSTA VERGEL
JAC INGENIERIA S.A.S
INTERVENTOR

MONICA MARCELA PEREZ ESPARZA
SUPERVISORA



Alcaldía Municipal de Rionegro

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro(Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 alcaldia@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 315 6295344